



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

EVALUACIÓN DOCENTE – REGIMEN DE CARRERA DOCENTE

POSTULANTE INSCRIPTO PARA EVALUACIÓN: Ing. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos

DEDICACIÓN: Semiexclusiva

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA – Carrera de Arquitectura

AREA: de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018)

EXPEDIENTE N° 31-2019-04863

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Integrantes Titulares: Arq. María Claudia STRAUSS, Dra. Arq. Herminia María ALIAS y Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES.

Integrantes Suplentes: Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO, Arq. Norberto Osvaldo DURIEUX y Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA.

OBSERVADORES ESTUDIANTILES:

Observador Estudiantil Titular: Srta. Karen Melanie KOCHOWIEC – LU N° 20.821

Observador Estudiantil Titular: Sr. Julián Fernando SANCHEZ – LU N° 20.967

----- En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo la hora quince treinta (15:30) del día treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma MEET y en una sala de reuniones administrada por personal de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 909/19-HCD FAU para entender en el proceso de Evaluación Periódica del Ing. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA, quien actualmente se desempeña en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) correspondiente al Primer Año de la Carrera de Arquitectura.-----

----- Cabe señalar que la presente evaluación se ajusta a lo establecido en las Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU, contando con el consentimiento del docente a ser evaluado de acuerdo al protocolo de la modalidad a distancia.-----

----- Por Resolución N° 127/21-D FAU se fijó el Calendario para la constitución de la Comisión Evaluadora y Entrevista Pública y coloquial con el docente inscripto.-----

----- Se cumplimentó con la prueba de la conexión de las partes involucradas, no fue necesario realizar el reemplazo de Evaluadores Docentes u Observador Estudiantil.-----

----- El Personal que actúa en representación de la Secretaria Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que las personas que se mencionan a continuación han participado



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

de la reunión: el docente a ser evaluado y los integrantes de la Comisión Evaluadora, Arq. María Claudia STRAUSS, Dra. Arq. Herminia María ALIAS y Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES.-----

-----De acuerdo con el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 10/03/2020 elevada por la Sra. Secretaria Académica, junto con el resto de la documentación a evaluar, los Miembros de la Comisión Evaluadora concuerdan por unanimidad que el postulante, Ing. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA, quien no ha declinado su postulación, ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto en la Ordenanza de Carrera Docente en la UNNE.-

----- Se deja constancia que iniciada la actividad y durante el transcurso de la entrevista no se produjo la interrupción de la conexión de las partes involucradas en la evaluación durante la entrevista y en consecuencia no fue necesario reprogramar la entrevista.-----

----- Es importante tener en consideración que el procedimiento establece: "*Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo [de la nube] y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. Nº 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.*"-----

-----Dentro de este marco, los antecedentes alegados serán considerados como un todo y con el más amplio espíritu académico.-----

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

1) DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DEL DOCENTE:

El Ing. Alejandro Likoff Dellamea, acredita **Título de Ingeniero en Construcciones** otorgado por la Universidad Nacional del Nordeste - Año 2000. En 1990 se recibe en la E.N.E.T. Nº 1 Gral. Manuel Belgrano de Resistencia Maestro Mayor de Obras. Obteniendo la **distinción:** Medalla Mejor Promedio Ciclo Construcciones ENET Nº 1 - Promoción 1990.

Obtiene Título de Posgrado Especialista en Docencia Universitaria – UNNE – 28/09/2014.

Habiendo recibido formación técnica en el secundario comenzó su tarea en la profesión liberal en 1993 como Maestro Mayor de Obras y, a partir de 2000, continúa ejerciendo la profesión liberal, pero ya como Ingeniero en Construcciones

La **actividad académica**, en docencia, comenzó en 1992 como Auxiliar Alumno en la Cátedra de Introducción a la Tecnología de la F.A.U. En 2000, obtiene por concurso el Cargo de Auxiliar Docente en la misma asignatura, y en 2014 accede, por concurso, al cargo de Jefe de trabajos Prácticos en la misma asignatura con dedicación semiexclusiva.

Posee conocimientos de **idiomas** - Alemán Técnico – E.N.E.T. Nº 1 – 30/11/1990. First Certificate in English de la Universidad de Cambridge, Resistencia, 1994.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Ha realizado **trabajos de investigación los que han sido publicados:**

- "Investigación sobre Hormigón Liviano en Base a Cemento y Carbonilla de Origen Vegetal como Agregado Inerte" - Autores: Arq. Carabajal, Ing. Alejandro Likoff.

- "Experimentación para la Ejecución de Estructuras de Madera Clavada" – Ing. Mario B. Natalini – Arq. C. Carabajal – Ing. A. Likoff – 18 páginas

"Propiedades físico-mecánicas y termo-físicas de especies de uso alternativo del bosque chaqueño aplicables a la construcción - Cualidades del colonizador vinal" – Ventin, Adriana M; García Solá, Emilio; Aeberhard, M. Raquel; Benítez Morel, Analía; Likoff, Alejandro - <http://www.arandu.org.ar/pub/artec/200909-n71/nro71-Ventin.pdf>

Realizó, en la categoría de **Beca de Pregrado:** Investigación sobre Microhormigones de Yeso, otorgada por Ciencia y Técnica de la U.N.N.E. Resolución 255/95, Resistencia, 1995 y 1996.

Ha realizado **cursos de perfeccionamiento y asistido a conferencias** tales como Introducción a la Metodología de la Investigación, UNNE - Resistencia - 10/10/1995 y Curso de Formación Docente de la FAU – FAU - UNNE – 27/12/2002. También cursos relacionados con la tecnología de la madera en la arquitectura; Conferencias Sobre Arquitectura en Madera y La Estrategia de la Arquitectura, UNNE - Resistencia - 25/9/1997; La madera en la obra de Arquitectura – FAU – UNNE – 3/9/2002; Seminario "Vigas Laminadas" – 6/12/2003; Atyda`05 – FAU – UNNE -17/06/2005.

Área de investigación: Colaboró en el proyecto "Tecnología de los Materiales" – I-288 – Sub-proyecto: "**Experimentación para la Ejecución de Estructuras de Madera Clavada**", desarrollado durante los años 1995 al 2005. Para concluir se presentó el proyecto de desarrollar un Kit para armar distintos modelos de cerchas.

Investigación sobre "Microhormigones de Yeso" bajo la dirección del Ing. Mario B. Natalini durante los años 1995 y 1996.; "**Estudio de Propiedades Físico-Mecánicas - Termofísicas de Especies Maderables de Uso Alternativo del Bosque Chaqueño Aplicables a la Construcción**". Departamento de Termodinámica – Facultad de Ingeniería - UNNE. PI- N° 048 – 06. RES. N° 119/2007 - (01/01/07 – 31/12/09). Director: Ing. Químico. Emilio García Sola; Arq. Ventin Adriana; Licenciada, Aeberhard Raquel. – Incorporado para colaborar en calidad de coautor en la publicación hecha para la revista digital Arandú de la Facultad de Ingeniería

Acredita trabajos presentados en congresos y jornadas : XI Congreso Regional de Iniciación Científica y Tecnológica - CRITCTE-95 - "Microhormigones de Yeso" - Caxias Do Sul - 31/10/1995; VIII Reunión de Directores y/o Responsables del Área de la Tecnología y Disciplinas Afines - ATYDA´97 - "Experiencia de un ensayo a la Rotura de una Estructura de Madera Clavada" – Madera utilizada: Pino elliotis tratado con CCA - UNNE - Resistencia - 6/6/1997; Taller sobre Madera: "Dictado de Formulación Teórica Estructuras de Madera Clavada y Ejecución Práctica de una Cercha de Cordones Paralelos con Madera Clavada" En este caso se utilizó madera de pino elliotis - U.N.Sa. – Salta – 30/8/2002.

Antecedentes profesionales: La labor profesional del ingeniero Likoff Dellamea es permanente. Acredita numerosos trabajos profesionales en la obra civil, Proyecto y dirección de obra; Construcciones de edificios de diversa escala. Viviendas, locales comerciales, edificios multifamiliares en la ciudad de Resistencia, Corrientes y otras ciudades de nuestro país. Trabajos de diseño, cálculo y construcción de estructuras de madera. Asesoramiento Técnico permanente en cuanto a problemas y soluciones en estructuras en general para las empresas y estudios de nuestra ciudad.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Formación de recursos humanos, además de lo propio en la asignatura con el grupo de auxiliares, el Ing. Likoff realiza una permanente labor de formación de recursos humanos en su estudio profesional.

El desarrollo de la actividad profesional del Ing. Likoff Dellamea, permite que su desempeño docente dentro de la asignatura en la que es evaluado, aporte un componente fundamental en el trabajo de equipo de la asignatura y también con los alumnos, transmitiendo experiencia en cada uno de sus encuentros.

2) EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE MAYOR DEDICACIÓN:

Tema: PLAN DE TRABAJO: **INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA ENTRE “INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA” E “INTRODUCCIÓN A LA ARQUITECTURA”.**

Se incluyen las siguientes actividades: Docencia +Docencia; Carga horaria total 20 horas semanales; Tareas de mayor dedicación establecidas en el Reg. Gral. de la Carrera Docente.

Actividades a desarrollar Las tareas estarán determinadas por los lineamientos y objetivos generales establecidos por la CCSC y por la Cátedra de Introducción a la Tecnología. Estas actividades serán desarrolladas durante el período de tiempo establecido para el cargo, de todas maneras, se presenta una planificación para dos años como lo indica la correspondiente resolución.

Actividades propias de la Cátedra, Elaboración de trabajos prácticos; Los trabajos prácticos se prepararán estudiando el contenido del nuevo programa de la materia y de acuerdo con los lineamientos del profesor titular. Se ensamblarán con el cronograma de los temas dictados en el curso y se propondrán los objetivos a lograr en cada tarea. Desarrollo en clase de las guías de trabajos prácticos que sean asignadas; Apoyo a los alumnos durante la realización de las tareas prácticas; Determinación de los criterios de evaluación para verificar el cumplimiento de objetivos; Colaboración con los auxiliares en las tareas de apoyo a los alumnos; Corrección de trabajos prácticos desarrollados por los alumnos en clase; Integrar Tribunal examinador en exámenes finales; Preparación y dictado de clases teóricas encomendadas por el Profesor Titular; El plan contempla la formación de recursos humanos como ser tareas de asistencia permanente y el acompañamiento a los auxiliares docentes por concurso, a los auxiliares interinos o contratados y a los adscriptos.

Tareas en conjunción con otras materias para la integración de contenidos se realizarán tomando como eje principal los trabajos integradores que se realizan en conjunto con todas las materias de 1er Año. Participación a las reuniones de la CCSC en las que los profesores consideren pertinente nuestra asistencia. Estas reuniones marcan lineamientos semanales y anuales, donde se organiza la manera de lograr que el alumno trabaje sobre un mismo tema desde la óptica de cada materia. Establecer un enlace para transmisión de información y lineamientos establecidos por la CCSC y los profesores de ITA, a los auxiliares de nuestra asignatura, mediante reuniones periódicas. Ajuste de prácticos propios de ITA a los lineamientos de la integración. Se prevé la realización de dos trabajos en el año, uno por cuatrimestre. Corrección de trabajos prácticos integradores en conjunto con las otras asignaturas. Asistencia a los talleres que lo requieran durante el desarrollo de los trabajos integradores



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Datos Personales

| | |
|---------------------|--|
| Apellido y Nombres: | LIKOFF DELLAMEA, Esteban Raúl Alejandro |
| Cargo Docente: | Jefe de Trabajos Prácticos |
| Dedicación: | Semiexclusiva |
| Cátedra: | INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) |

EVALUACIÓN:

Calidad del plan en relación con:

La coherencia interna entre objetivos, metodología y actividades propuestas: En términos generales, el Plan de Trabajo propuesto posee coherencia entre los objetivos, la metodología, las actividades y los resultados esperados.

La factibilidad en términos de previsión de tiempos y recursos disponibles:

Analizado el Plan de Trabajo en todos sus aspectos y en función de la capacidad del Ing. Likoff Dellamea, el Jurado considera su factibilidad en términos de previsión de tiempos y recursos disponibles, su adecuación a los objetivos y competencias de formación necesarias para el nuevo Plan de Estudios 2018. El enfoque disciplinar, los contenidos y las estrategias didácticas propuestas son adecuados.

Vinculación del plan de trabajo con otros proyectos o programas de áreas afines o interdisciplinarias: El Plan de Trabajos presentado se vincula en un todo con los objetivos planteados en el Nuevo Plan de Estudios Con los trabajos de integración entre las asignaturas de un mismo nivel, en este caso nivel inicial de 1° año.

2. Calificación del plan (marque con una cruz donde corresponde)

| | |
|----------|--|
| x | Aceptable, excelente. |
| | Aceptable, muy bueno |
| | Aceptable, bueno con observaciones en los puntos..... |
| | Inaceptable, debe rechazarse la solicitud de mayor dedicación. |

3) EVALUACIÓN DE INFORME FINAL DE MAYOR DEDICACIÓN

Expone que estos 2 años que duró su designación se produjo el cambio del Plan de Estudios, en el 2018, ha participado de una experiencia de trabajo ínter-cátedras, participando todas las unidades Pedagógicas y la Extensión Áulica de Gral. Pinedo, denominada: "TRABAJO T4T 2018: Espacio en Campus U.N.N.E.", en la que además de otras actividades, trabajó en la elaboración de las actividades prácticas a desarrollarse en el marco de la asignatura Introducción a la Tecnología.

Este fue el último año que la asignatura trabajo con detalles tecnológicos.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

El año 2019 se inicia el plan 2018 con un programa tentativo con los contenidos reducidos a lo conceptual y materiales.

Con el nuevo plan se crea una comisión de coordinación y seguimiento curricular con la que se debió trabajar.

Durante este ciclo actuó como supervisor de 4 grupos, a fin de aunar criterios para el trabajo de la Ejercitación Práctica. Asimismo tuvo a su cargo la tarea de explicar los Trabajos Prácticos, y seguidamente supervisar la actividad, a fin de evaluar la evolución de los trabajos realizados durante la jornada.

En ambos ciclos, y ante la ausencia de algún auxiliar, se hizo cargo de estar al frente de ese grupo para el desarrollo de la actividad práctica.

Dentro de sus tareas inherentes al cargo, participó en la confección de los Trabajos Prácticos, Trabajos Evaluativos y Exámenes Finales; correcciones de los TP, Evaluativos y prácticos de exámenes finales; integración de tribunales en Exámenes Finales; apoyo administrativo y académico.

Datos Personales

| | |
|---------------------|--|
| Apellido y Nombres: | LIKOFF DELLAMEA, Esteban Raúl Alejandro |
| Cargo Docente: | Jefe de Trabajos Prácticos |
| Dedicación: | Semiexclusiva |
| Cátedra: | INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) |

Evaluación:

| Actividades | Está comprendido en el Plan de Trabajo | | Evaluación | | |
|----------------------------|--|----|------------|-----------------------------|--------------|
| | Si | No | Aceptable | Aceptable con observaciones | No aceptable |
| Docencia | x | | x | | |
| Investigación | | | | | |
| Extensión | | | | | |
| Servicios a terceros | | | | | |
| Gestión | | | | | |
| Evaluación General: | | | x | | |



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Observaciones:

Recomendaciones:

4) DESEMPEÑO DOCENTE (2018 – 2020)

Los antecedentes académicos del Ing. Likoff son altamente satisfactorios, y denotan una permanente preocupación por alcanzar el más alto nivel de excelencia y dedicación en sus tareas, las que realiza con vocación y responsabilidad.

1) En relación con el planeamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado: posee una formación profesional sólida y destacable, aplicando sus conocimientos y capacidad en el desarrollo de la tarea docente, fortaleciendo el trabajo de equipo, planificando las actividades, seleccionando adecuadamente los contenidos y perfeccionando la modalidad del dictado de los mismos, lo que le permite alcanzar sobradamente los objetivos propuestos.

2) En relación con el desempeño del docente frente a alumnos: El desempeño frente a los alumnos regulares del curso de INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA ha sido en todo momento destacable, demostrando capacidad para crear interés y lograr su atención en los temas desarrollados.

3) En relación con la actualización y profundización de los conocimientos: El Ing. Likoff Dellamea mantiene una permanente labor de capacitación y profundización de sus conocimientos, fortaleciendo y compartiendo actividades de análisis, conclusiones y experiencias con los demás integrantes de la Cátedra.

Cabe destacar que el Informe Institucional de Control de Gestión es elaborado por la Secretaría Académica teniendo en cuenta el Informe de Desempeño, las encuestas y la presentación de los Informes Anuales de Actividad Académica.

5) PROPUESTA ACADÉMICA:

El trabajo a desarrollar durante el período siguiente se focalizará en afianzar la integración de contenidos entre las distintas asignaturas de primer año de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, en este caso desde el punto de vista de la tecnología de la arquitectura. Las tareas de mayor dedicación a realizar junto con el otro JTP de ITA consistirán en vincular los lineamientos establecidos en la comisión de Coordinación y Seguimiento Curricular del 1er Año de la carrera de Arquitectura (CCSC) (Res. 167/19) con los contenidos de aplicación práctica de nuestra asignatura, que llegarán a nosotros por medio de las docentes Adjuntas.

Propone continuar con los objetivos de desarrollar la capacidad de análisis y reflexión para asimilar nuevos conceptos a partir de percepciones parciales e integrar los conocimientos en materias como las de diseño arquitectónico.

Así mismo propone temas y actividades, que responden a las directivas actuales de la materia, donde se busca reducir la cantidad de trabajos prácticos para concentrar temas correlacionados, y de esta manera promover el desarrollo de la capacidad sintética del alumno.



6) ENTREVISTA PÚBLICA:

El ing. Likoff inició la instancia coloquial de su EPD exponiendo un relato de las modalidades de trabajo, y sus reflexiones sobre ellas, en la asignatura en la que se lo evalúa en los ciclos previos al 2019, y luego en los ciclos 2019, año en que se implementó el nuevo Plan de Estudios, y finalmente en el 2020, con las particularidades impuestas por la situación de no presencialidad ante la emergencia sanitaria.

El ing. Likoff fue comentando las particularidades organizativas que revistió el trabajo académico en los ciclos detallados, afirmando que ya previamente al 2019 desde la cátedra se iniciaron experiencias de contacto y trabajo coordinado con el Taller de Arquitectura de primer año de la carrera, específicamente con el taller de la UP" C", lo que sentó un precedente que luego sería más ampliamente desarrollado a partir del ciclo 2019, en que por exigencias del nuevo Plan de Estudios el trabajo coordinado constituyó una exigencia explícita. Especifica que participó en el armado y selección de contenidos de la asignatura *Introducción a la Tecnología* para la propuesta de integración con el taller.

Fue comentando dificultades y fortalezas que fueron surgiendo en el ciclo 2019 con esta experiencia, basada en las experiencias previas en la asignatura, remarcando que el programa académico de la misma fue modificado, conservándose en el programa los contenidos referidos al conocimiento de los *Materiales de construcción* y sus propiedades, y pasándose los contenidos referidos al conocimiento de los *Detalles Constructivos*, que anteriormente eran parte de *Introducción a la Tecnología* a 2do año del plan de estudios.

Luego pasó a comentar las circunstancias propias de la no presencialidad que revistió del dictado de la materia en el ciclo 2020: detalló las condiciones y modalidades de reorganización del programa académico de la materia, sus implicancias en la elaboración del material didáctico, particularidades de las grabaciones de clases, de la organización del alumnado, de las particularidades de la comunicación docente – alumno y alumno – alumno. Especifica que participó en el armado y selección de contenidos de la asignatura *Introducción a la Tecnología* para la propuesta de integración con el taller, que supone en nuevo plan de estudios.

Consultado el ing. Likoff acerca de sus reflexiones respecto a la experiencia del dictado en el ciclo 2020 en la asignatura en la que se lo evalúa, sostuvo que considera que fue un año de grandes aprendizajes para el equipo docente, y asimismo que necesitaron propiciar y fomentar nuevas maneras de coordinación para el aprendizaje en la virtualidad, incorporando y reajustando en el programa algunos temas y contenidos, manifestando la problemática del manejo de cohortes con gran número de alumnos: 400 a 500 aproximadamente, y la gran carga docente que ello representa.

Destaca que las exigencias de coordinación con las demás materias de 1er año, frente al nuevo plan de estudios, muchas veces significó una “salida de eje” de la propia cátedra y no siempre se logró plenamente.

Manifestó la necesidad de hacer una permanente revisión de los contenidos que es necesario abordar en su asignatura, y especialmente tratar de reducir la cantidad de trabajos prácticos, ya que no llegan a aprovecharse a fondo.

Finalmente, el ing. Likoff expresó, sobre el final de la entrevista, su autoreconocimiento, frente a una carencia propia en el ámbito de realización de actividades de actualización y



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

perfeccionamiento académicos, soslayando tal situación frente a su gran carga de actividad profesional y experiencias laborales propias en el medio local.

Los conceptos y postura demostrados ampliamente en la entrevista se consideran adecuados y pertinentes a la función y dedicación del ing. Likoff, constituyendo un elemento para valorar su desempeño como altamente satisfactorio y comprometido con el proceso de enseñanza-aprendizaje y su revisión y actualización periódica.

Se deja Constancia de la **Ausencia** de los Observadores Estudiantiles, Srta. Karen Melanie KOCHOWIEC – LU N° 20.821 (Titular) y Sr. Julián Fernando SANCHEZ – LU N° 20.967 (Suplente), en la Entrevista Personal y Coloquio con la modalidad a distancia del Ing. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA.

7) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:

En cumplimiento de lo prescripto por la Ordenanza de Carrera Docente esta Comisión Evaluadora considera que el **Ing. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA**, ha cumplido satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación. Por lo tanto, se aconseja la renovación de su designación por Concurso a la misma categoría de revista, por un nuevo **período de cuatro (4) años**. El inicio del cómputo del período propuesto se realizará conforme a lo previsto en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, transcrita la parte pertinente a continuación *“Se remitirá el expediente completo al H. Consejo Directivo con la sugerencia de **computar el período de renovación de la designación regular del docente a partir de la fecha de la sesión en la que se dé tratamiento a las actuaciones.**”*.....

El Personal que actúa en representación de la Secretaria Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que en la evaluación docente se ha dado cumplimiento al procedimiento fijado en la normativa vigente, que el texto contiene las valoraciones de los integrantes de la Comisión Evaluadora y que se solicitará el consentimiento de lo actuado para poder realizar la notificación del dictamen al docente convocado a evaluación.-----

Sra. Silvana V. AGUIAR

Bib. Carolina S. BOBADILLA

Sr. Gustavo E. JENEFES

FIRMA DE QUIENES SE DESEMPEÑARON EN REPRESENTACIÓN DE SECRETARÍA ACADÉMICA

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

Re: EPD del Ing. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA: Pedido de consentimiento**De :** Marcos Caceres <marcosa20caceres@gmail.com>

lun, 07 de jun de 2021 18:29

Asunto : Re: EPD del Ing. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA: Pedido de consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Ing. Esp. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura."

ARQ. MARCOS CACERES
DNIN° 14459199El lun, 7 jun 2021 a las 18:26, Apoyo de Secretaría Académica (<departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>) escribió:

Estimados Arq. María Claudia STRAUSS, Dra. Arq. Herminia María ALIAS y Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES:

Agradeciendo el aviso respecto de la finalización del dictamen, les remitimos el archivo con el agregado del logo de la Unidad Académica y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del Ing. Esp. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Ing. Esp. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,

Personal de la Dirección de Gestión Académica

FAU - UNNE

De: "departamentooncursos" <departamentooncursos@arg.unne.edu.ar>
Para: "claudia strauss" <claudia_strauss@hotmail.com>, "heralias2001" <heralias2001@yahoo.com.ar>, "marcosa20caceres" <marcosa20caceres@gmail.com>, "gabrielagauto" <gabrielagauto@gmail.com>, "norbertodurieux" <norbertodurieux@gmail.com>, "devedoya" <devedoya@gmail.com>
CC: "departamentooncursosfau" <departamentooncursosfau@gmail.com>
Enviados: Viernes, 14 de Mayo 2021 3:52:58
Asunto: EPD del Ing. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA

Estimados Arq. María Claudia STRAUSS, Dra. Arq. Herminia María ALIAS, Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES, Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO, Arq. Norberto Osvaldo DURIEUX y Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA:

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **Ing. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA**, del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1AnAJMoVL6_zAyjeBc3eaEZMSrJcq_0hn?usp=sharing

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Trabajo – Mayor Dedicación para el nuevo período de renovación, Informe Final de Mayor Dedicación)**
- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

EPD del Ing. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA

Lunes, 31 de mayo · 3:00 – 5:00pm

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqy>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arg.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas:

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

Es importante tomar en consideración que:

En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 31/05/2021 a partir de las 15.30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 03/06/2021 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,
Arq. Silvina LÓPEZ
Secretaría Académica

Departamento de Concursos

Secretaría Académica

FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponibles

en: <http://www.arg.unne.edu.ar/carrera-docente/>

Zimbra:**departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar****Re: EPD del Ing. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA: Pedido de consentimiento****De :** Herminia Alías <heralias2001@yahoo.com.ar>

lun, 07 de jun de 2021 18:37

Asunto : Re: EPD del Ing. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA: Pedido de consentimiento**Para :** claudia strauss <claudia_strauss@hotmail.com>, marcosa20caceres <marcosa20caceres@gmail.com>, Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Para o CC :** departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>

Estimados,

En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Ing. Esp. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Saludos cordiales,

Arq. Herminia María Alías
DNI 23.742.645

El lunes, 7 de junio de 2021 18:27:06 ART, Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar> escribió:

Estimados Arq. María Claudia STRAUSS, Dra. Arq. Herminia María ALIAS y Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES:

Agradeciendo el aviso respecto de la finalización del dictamen, les remitimos el archivo con el agregado del logo de la Unidad Académica y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del Ing. Esp. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Ing. Esp. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,
Personal de la Dirección de Gestión Académica
FAU - UNNE

De: "departamentconcursos" <departamentconcursos@arq.unne.edu.ar>
Para: "claudia strauss" <claudia_strauss@hotmail.com>, "heralias2001" <heralias2001@yahoo.com.ar>, "marcosa20caceres" <marcosa20caceres@gmail.com>, "gabrielagauto" <gabrielagauto@gmail.com>, "norbertodurieux" <norbertodurieux@gmail.com>, "devedoya" <devedoya@gmail.com>
CC: "departamentconcursosfau" <departamentconcursosfau@gmail.com>
Enviados: Viernes, 14 de Mayo 2021 3:52:58
Asunto: EPD del Ing. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA

Estimados Arq. María Claudia STRAUSS, Dra. Arq. Herminia María ALIAS, Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES, Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO, Arq. Norberto Osvaldo DURIEUX y Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA:

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **Ing. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA**, del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1AnAJMoVL6_zAyjeBc3eaEZMSrJcq_0hn?usp=sharing

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Trabajo – Mayor Dedicación para el nuevo período de renovación, Informe Final de Mayor Dedicación)**
- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

EPD del Ing. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA

Lunes, 31 de mayo · 3:00 – 5:00pm

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas:

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

Es importante tomar en consideración que:

En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 31/05/2021 a partir de las 15.30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el período de renovación sugerido se extiende hasta el 03/06/2021 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,
Arq. Silvina LÓPEZ
Secretaría Académica

Departamento de Concursos
Secretaría Académica
FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponibles en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

RE: EPD del Ing. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA: Pedido de consentimiento**De :** Maria Claudia Strauss <claudia_strauss@hotmail.com>

lun, 07 de jun de 2021 19:16

Asunto : RE: EPD del Ing. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA: Pedido de consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>, heralias2001 <heralias2001@yahoo.com.ar>, marcosa20caceres <marcosa20caceres@gmail.com>**Para o CC :** departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>

Estimados

"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Ing. Esp. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura."

Arq. María Claudia Strauss
DNI N° 12477446Muchas gracias por la gestión
Saludos cordiales**Arq. María Claudia Strauss****De:** Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Enviado:** lunes, 7 de junio de 2021 18:26**Para:** claudia_strauss <claudia_strauss@hotmail.com>; heralias2001 <heralias2001@yahoo.com.ar>; marcosa20caceres <marcosa20caceres@gmail.com>**Cc:** departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>**Asunto:** Fwd: EPD del Ing. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA: Pedido de consentimiento

Estimados Arq. María Claudia STRAUSS, Dra. Arq. Herminia María ALIAS y Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES:

Agradeciendo el aviso respecto de la finalización del dictamen, les remitimos el archivo con el agregado del logo de la Unidad Académica y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del Ing. Esp. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Ing. Esp. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA del Área de la**

Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura." Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,
Personal de la Dirección de Gestión Académica
FAU - UNNE

De: "departamentoconcursos" <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

Para: "claudia strauss" <claudia_strauss@hotmail.com>, "heralias2001" <heralias2001@yahoo.com.ar>, "marcosa20caceres" <marcosa20caceres@gmail.com>, "gabrielagauto" <gabrielagauto@gmail.com>, "norbertodurieux" <norbertodurieux@gmail.com>, "devedoya" <devedoya@gmail.com>

CC: "departamentoconcursosfau" <departamentoconcursosfau@gmail.com>

Enviados: Viernes, 14 de Mayo 2021 3:52:58

Asunto: EPD del Ing. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA

Estimados Arq. María Claudia STRAUSS, Dra. Arq. Herminia María ALIAS, Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES, Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO, Arq. Norberto Osvaldo DURIEUX y Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA:

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **Ing. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA**, del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1AnAJMoVL6_zAyjeBc3eaEZMSrJcq_0hn?usp=sharing

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Trabajo – Mayor Dedicación para el nuevo período de renovación, Informe Final de Mayor Dedicación)**
- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

EPD del Ing. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA

Lunes, 31 de mayo · 3:00 – 5:00pm

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

Es importante tomar en consideración que:

En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 31/05/2021 a partir de las 15.30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 03/06/2021 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,
Arq. Silvina LÓPEZ
Secretaría Académica

Departamento de Concursos

Secretaría Académica

FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponibles en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>